

# Autonomía, nuevo disfraz del imperialismo

Bautista Alvarez

[Presidente de Unión do Pobo Galego] (UPG)

Es evidente que durante los últimos tiempos —ya en las postimerías de la dictadura franquista— se han acentuado las luchas de liberación en las naciones sometidas al Estado español, principalmente en Euskadi y Galicia. Pueden diferir las formas de opresión, e incluso de combate, caracterizándose, en los casos de Cataluña y Vascongadas, por una explotación de tipo cultural y político, mientras Galicia sufre, además, un dominio económico ejercido a través de los mecanismos clásicos de la dependencia colonial.

Las estructuras políticas heredadas del franquismo resultan arcaicas e inservibles, o cuando menos peligrosas, para que la oligarquía española pueda seguir ostentando posiciones hegemónicas de clase. Necesita reorganizarse y modernizar un sistema capaz de resolver a su favor el creciente conflicto social. Prescindiendo de que pueda conseguirlo —la pelota está todavía en el aire y la crisis económica aumenta—, ésta es la tarea en la que están empeñados los albaceas de cuarenta años de dictadura fascista. Son los que actualmente controlan la reforma desde arriba, arrinconada ya la táctica inmovilista del bunker deteriorado y arcaizante. Son, asimismo, los que necesitan conducir urgentemente el problema nacional (de las naciones del Estado), a una solución que no rebase los planteamientos "regionalistas" de los que siempre defendieron una concepción mítica de la España unitaria e imperialista. No deja de ser sintomático que las reivindicaciones autonómicas estén conducidas, algunas veces, por quienes hicieron dogma de la "sagrada unidad de la Patria". Es la prueba más evidente de que lo que se persigue es abortar los movimientos de liberación de las naciones oprimidas a través de la inoperante e inadecuada descentralización administrativa. Hacia estos objetivos se canaliza la corriente política favorable a la concesión de estatutos de autonomía, desvirtuados cuando se intenta aplicarlos de forma igualitaria sobre una proliferación artificial y tendenciosa de en-

tidades geográficas desprovistas de todo carácter nacional.

No entra en mis cálculos trazar los perfiles del conflicto en Euskadi y Cataluña. Además de las diferencias que las separan del caso de Galicia (estructura de clases, nivel de dependencia, etcétera), considero existen plumas más autorizadas para abordarlos. Galicia es un caso típico de nación colonizada dentro del Estado Español. Y esta dependencia colonial no se define por el mayor o menor nivel de desarrollo, sino por la carencia de una clase autóctona dominante, situación de ningún modo asimilable a la existente en otras zonas deprimidas. La opresión de Galicia no consiste en superponer el problema cultural y lingüístico a la depresión económica andaluza, error frecuentemente cometido por aquellos que prescinden de este carácter específico del hecho colonial. Andalucía —al igual que Extremadura— está explotada en gran medida por su oligarquía latifundista, y estas relaciones de explotación no se destruyen consumando un proceso de independencia política. Por el contrario, la opresión en Galicia se ejerce a través de mecanismos externos a su estructura social, por una oligarquía que subordina las posibilidades de desarrollo económico a los intereses del capitalismo español. La independencia nacional destruye, en este caso, la causa principal de las relaciones de explotación, sen-

tando las bases para la eliminación definitiva de una residual contradicción interna de clases.

El movimiento nacionalista que culmina en el estatuto de 1936, aun cuando intuyó el matiz colonial existente en la dependencia nacional de Galicia, no pasó de utilizar este término con otro matiz que el de un mero radicalismo verbal. Quizá fuera la ausencia de un análisis serio a este respecto y de las implicaciones políticas que de este hecho se derivan, el motivo que le animara a considerar la autonomía como un paso previo en la estrategia de autodeterminación, objetivo que en el fondo perseguía.

## Unidad y consenso

Para no repetir errores del pasado, de mayor gravedad al soslayar la experiencia acumulada, no debemos olvidar los análisis que el Estatuto merecía a los observadores de la época, considerado como simple descentralización administrativa y no política. La Asamblea de Galicia carecía en absoluto de facultades de carácter institucional. En otras palabras; no era el Estatuto emanación de ésta, sino gratuita concesión autonómica de la Constitución republicana, marco jurídico que la Asamblea no podía rebasar. Nada nuevo, por otra parte, teniendo en cuenta que ninguna fórmula descentralizadora de los Estados unitarios tolera mermas de sobera-

nia en favor de entidades administrativas inferiores.

Centremos el problema. Mientras no abdicemos del nacionalismo españolista no pasaremos de arbitrar medidas políticas incapaces de dar solución al problema nacional. Mientras no lleguemos al convencimiento de que el Estado que configuró varios siglos de historia en la península no es más que el instrumento con que España llevó adelante el despojo de soberanía de las naciones oprimidas —únicas y legítimas titulares de la misma— solamente cambiaremos la forma de una idéntica ambición imperialista. La autonomía no es un paso —que algunos erróneamente consideran minimalista— hacia el objetivo final de liberación. Es una táctica de imposible confluencia, por sí misma, en una estrategia de autodeterminación nacional, y cuyo logro en cierto modo trata de sabotear. Si estamos dispuestos a reconocer el derecho que las naciones tienen a regirse por sí mismas, dejemos que sean ellas las que erijan sus propias instituciones soberanas, a través de los respectivos procesos constituyentes. Si por este procedimiento se llega a una articulación federal de los distintos Estados nacionales, la unidad será —en tal caso— fruto del libre consenso y nunca el yugo que, por muchas autonomías que diga conceder, fue siempre para nosotros la bandera de España.